

Araudia / Reglamento

La asociación GUALDETXU MBTT organiza el IX. URDUÑAKO MENDI LASTERKETA que se celebrará en la localidad de Urduña (Bizkaia).

La prueba consta de 2 recorridos diferentes:

- Principal 33kms 1750 m+
- Pequeña 14 kms 550 m+

1- FECHA Y HORA

La prueba tendrá lugar el día 8 de NOVIEMBRE del 2026. La carrera principal(33km) dará comienzo a las 09:30 horas y la pequeña(14km) a las 10:00 horas.

2- CRONOMETRAJE

Se contará con el servicio de cronometraje, facilitado al corredor por la organización junto con el dorsal.

3- INSCRIPCIONES

Para poder inscribirse en IX. URDUÑAKO MENDI LASTERKETA, el participante debe tener cumplidos los 16 años el día de la prueba. No es obligatorio estar federado.

Los menores de 18 años necesitan autorización paterna.

En el formulario de inscripción habrá un modelo de autorización disponible para descargar. Este modelo deberá rellenarse y presentarse a la hora de recoger el dorsal, sin dicha autorización no se permitirá la participación del menor en la prueba.

4- CUPO MÁXIMO

- 33km: 275 plazas
- Relevos 60parejas(30 de ellas seran mixtas)
- 14km: 200 plazas

Solamente se admitirán inscripciones on-line a través de la web de la prueba (www.kirolprobak.com)

Una vez completo el cupo de cada carrera, se habilitará una lista de espera para poder dar opción a los corredores interesados en participar.

5- PLAZO INSCRIPCIÓN

1^{er} PERIODO- Se abrirá el 1/05/2026 a las 12:00 h. hasta el 31/07/2026 a las 23:59 h.

Precios:

- 33km: Federados: 28 € - No federados: 31€
- Relevos: Federados: 42€ - No federados 45€
- 14km: Federados: 15 € - No federados: 16€

2º PERIODO- Se abrirá el 01/08/2026 a las 00:00 h. hasta el 3/11/2026 a las 23:59 h.

Precios:

- 33km: Federados: 33 € - No federados: 36€
- Relevos: Federados 52€ - No federados 55€
- 14km: Federados: 17 € - No federados: 18€

Las inscripciones finalizarán el 01/11/2026 a las 23.59 h. o una vez se agoten las plazas, se habilitará la lista de espera.

La inscripción da derecho a:

- Participar en la carrera.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Avituallamientos.
- Duchas.
- Bolsa de carrera.
- Consigna ropa.
- Asistencia sanitaria.

La Organización no está obligada a ninguna devolución ni compensación económica en caso de descalificación del deportista, la cancelación parcial o total de la prueba, ni modificación del recorrido.

Lista de espera:

Si hubiera una baja en la lista de inscritos ordinaria, se recurrirá a la lista de espera dando la oportunidad de participar en la prueba a una nueva persona. Dispondrá de 48 horas para la confirmación de la aceptación del dorsal.

Devolución de la inscripción:

Solo se devolverá parte de la cantidad de la inscripción y será por motivo de lesiones y con un justificante médico. Para ello habrá dos plazos:

- Hasta el 30/09/2026 se devolverá el 80% de la inscripción.
- Del 1/10/2026 hasta el 31/10/2026 se devolverá el 75% de la inscripción, **solamente si hubiera una lista de espera**. En caso de no existir tal lista, no se devolverá ninguna cantidad.

Cambio de carrera:

Se podrán hacer cambios de carrera y titularidad del dorsal hasta el 2/11/2026.

Pasada esa fecha no se admitirán ningún tipo de cambios. Además solo será posible **si hay plazas disponibles** en la carrera en la que se quiera participar. Hay dos tipos de cambios:

- De una distancia mayor a una menor (Por ejemplo, de la principal a la carrera pequeña). En este caso, no se abonará ninguna cantidad de la diferencia de la inscripción.
- De una distancia menor a una mayor (por ejemplo, de la carrera pequeña a la principal). En este caso el corredor deberá abonar la diferencia de precio de una inscripción a otra.

6- CONTROLES

La carrera contará con diferentes puntos de control por y para la seguridad de los corredores/as.

Habrà personal de la organización encargado que este reglamento se cumple pudiendo tomar la decisión de retirar y descalificar de las pruebas a los/las participantes que infrinjan las siguientes normas establecidas:

- Llegar fuera de los tiempos establecidos a los controles.
 - Carrera de 33 km (5 horas 30 min) Habrà diferentes puntos de control.
 - km 17 Avituallamiento fuente de la txoza 2horas 35min
 - km 26 Avituallamiento Lendoño de arriba 4 horas. 30min
 - km 28 Avituallamiento fuente de la choza 5 horas
- No haber completado el recorrido marcado.
- No llevar el dorsal entregado por la organización de forma bien visible.
- No seguir las indicaciones de los organizadores o mantener una actitud poco deportiva hacia los/las demás corredores/as y/o el entorno por el que transcurre el evento.

7- SEGURIDAD

- La organización velará en todo momento por la seguridad de todos/as los/las participantes de todas las pruebas.
- La carrera contará con servicios de asistencia sanitaria, salvamento y socorro en diferentes puntos de la carrera.
- En caso de accidente de un/a participante, cualquier persona que sea testigo del mismo estará obligada a avisar a la organización y de auxiliar en la medida de sus posibilidades, siempre que no afecte a su seguridad.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar el itinerario y de neutralizar toda o parte de la prueba, si las condiciones meteorológicas u otras circunstancias imprevistas así lo hiciesen necesario.
- Cada corredor/a es responsable de conocer la prueba, su circuito y sus reglas.

- También deberá llevar consigo un cortavientos de manga larga con capucha. En caso de no tener capucha será necesario portar un gorro, braga de cuello o similar. El comité organizador puede tomar la decisión de que no sea necesario el cortavientos, siempre que las condiciones climatológicas lo permitan.
- Si las condiciones climatológicas no permiten hacer la carrera principal(33km) la organización tendrá derecho a celebrar una única carrera con solo una clasificación.

8- MATERIAL OBLIGATORIO (INDIVIDUAL 33km Y RELEVOS)

- En caso de mal tiempo, ropa y calzado adecuado para la lluvia y el frío.
- Para la carrera de 33km, también será necesario llevar un chubasquero o cortavientos con gorro o un buff o una visera.
- **Vaso o bidón porta agua en todas las carreras.(33km,Relevos,14km)**
- En caso de ser necesario la organización podrá poner obligatoria la manta térmica.

9- SEÑALIZACIÓN Y MARCAJE

Los recorridos de todas pruebas estarán señalizados mediante banderines y señales de peligro en las zonas comprometidas

10-CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías, en función de la edad del participante el día de la prueba, a efectos clasificatorios y de entrega de premios en la carrera principal:

- Sénior masculina / femenino: De 16 años hasta 39 años
- Veterano masculino / femenino: De 40 años en adelante

Se considerará corredor local a todo aquel que esté dado de alta en el padrón municipal de Urduña antes del día de celebración de la prueba. En caso de optar a premios deberá presentar justificante de padrón.

Equipos

En la carrera principal, se podrá participar por equipos

- Los corredores deberán hacer equipos de 4 personas como mínimo.
- Cada corredor deberá hacer su inscripción a la prueba individualmente y escribir bien el nombre del equipo o del club.
- Los componentes del equipo entraréis dentro de la clasificación individual.
- Habrá clasificación por equipos y premios para los tres primeros.
- Los equipos deberán ser mixtos.
- Para puntuar se sumarán los tiempos de los 4 primeros de cada equipo.
 - Los tiempos de los primeros 3 hombres del equipo + el tiempo de la primera mujer.

- En el caso de que el equipo este formado por 2 hombres y 2 mujeres, se sumarían estos cuatro tiempos, el objetivo es aumentar la asistencia y participación de la mujer y poner en valor su participación en los equipos.

11-PREMIOS

La entrega de premios comenzará una vez terminadas todas las carreras de las distintas categorías o modalidades, siempre y cuando los jueces de la carrera hayan resuelto de manera oficial las distintas clasificaciones.

33km:

- 1er puesto Masculino / Femenino: Txapela – Obsequio – 600 €+ Dorsal siguiente edicion
- 2º puesto Masculino / Femenino: Obsequio+300 €+ Dorsal siguiente edicion
- 3er puesto Masculino / Femenino: Obsequio + 150 €+ Dorsal siguiente edicion
- 4to puesto 100€+ Dorsal siguiente edicion
- 5to puesto 75€+ Dorsal siguiente edicion
- 1er puesto local Masculino / Femenino: Txuleta
- 1er puesto Masculino / Femenino VETERANOS: Obsequio
- 1er, 2º y 3er puesto por EQUIPOS: Cesta de productos
- 1er RELEVO **MIXTO** Pack de productos locales
- 1er RELEVO **Masculino** Pack de productos locales
- 1er RELEVO : **Femenino** Pack de productos locales
- 1er RELEVO : **LOCAL** Pack de productos locales
- **200€** de premio para el primer corredor y corredora que mejore el **tiempo récord** de la prueba principal (33km), en caso de que la carrera por diferentes motivos no pueda discurrir por el recorrido oficial, el premio quedará excluido.

14km:

- 1er puesto Masculino / Femenino: Txapela - Obsequio
- 2º puesto Masculino / Femenino: Obsequio
- 3er puesto Masculino / Femenino: Obsequio
- 1er puesto Promesas Masculino / Femenino: Obsequio
- 1er puesto local Masculino / Femenino: TXULETA

Todos los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones fiscales legalmente establecidas en el año en que se desarrolle la prueba.

El pago de todos los premios se realizará una vez que se hayan publicado las clasificaciones oficiales y se hayan atendido y solucionado las distintas reclamaciones

que pudiesen producirse, salvo en aquellos casos que estén pendientes de aportar documentación o de verificación de la misma, para lo que la Organización dará un plazo de 10 días, a partir del día siguiente a la celebración de la prueba.

Una vez hechas las comprobaciones y en un plazo máximo de 15 días la Organización hará efectivo, mediante transferencia bancaria, el premio al nº de cuenta que indique el participante.

12- SANCIONES

Conlleva la descalificación de la prueba:

- No facilitar la documentación requerida por la Organización para la identificación y comprobación de la fecha de nacimiento.
- No realizar el recorrido completo.
- No correr con el dorsal original, alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- No pasar por los puntos de control establecidos por la organización.
- Llevar el dorsal adjudicado a otro corredor.
- Proporcionar u omitir datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de la imposibilidad de participar en la misma.
- Manifestar comportamiento antideportivo o reiterarse en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.
- No atender a las instrucciones de los jueces o personal de la Organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Acceder a la zona de salida por distinto sitio al señalado por la Organización y/o no respetar la zona reservada para la salida de determinados participantes.
- Llegar a meta después de la hora fijada por la Organización como hora límite para la finalización de la prueba.
- También será descalificado quien **no respete el entorno natural y más siendo un espacio protegido de Zona Especial de Conservación y Zona Especial de Protección de Aves**, para ello habilitaremos cubos de basura en los avituallamientos.

12-RECOMENDACIONES

- Descargarse el track oficial de la carrera
- Llevar teléfono móvil
- Se recomienda pasar un control médico antes de la prueba, ya que se necesitará unas buenas condiciones físicas para su correcta realización.

13-SEGUROS

Atendiendo a los Reales Decretos 849/1993 y 7/2001, la Organización tendrá contratados un seguro de Responsabilidad Civil y otro de Accidentes, que cubran los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de las pruebas, a todas aquellas personas que estén debida y oficialmente inscritas, así

como los daños a terceros. Así mismo, las pruebas contarán con servicio médico y de ambulancia para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

14-ASPECTOS LEGALES

- La Organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través del medio que se considere oportuno a tal efecto. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la Organización por sí misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc... De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo electrónico

- **Reglamento Carreras por Montaña EMF 2026**

-En todo lo que no esté recogido en este documento nos guiaremos con el reglamento emf vigente del 2026.